

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 6 DE ENERO DE 2021

Virtual

Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández

(09:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados. Esta es nuestra primera sesión, es la segunda sesión de la Permanente, pero la primera de este año 2021. Les damos la más cordial bienvenida y les deseamos que este 2021 sea un magnífico año para todas nosotras y nosotros. Me da mucho gusto estar aquí con ustedes.

Instruyo a la Secretaría a pasar lista de asistencia mediante el Sistema Electrónico y posteriormente de viva voz a los diputados que no hayan podido hacerlo mediante este sistema.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Sí, diputada Presidenta. Excelente inicio de año 2021. Buenos días a todas y a todos.

Se cierra el Sistema Electrónico de pase asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Ana Patricia Báez Guerrero (Supliendo al diputado Pablo del Olmo): presente.

Víctor Hugo Lobo Román: presente.

Eleazar Rubio Aldarán: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para pasar asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 06-01-2021

09:14:17 Asistentes: 15

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 18 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 54 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA Y DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO Y LA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021.

5.- UNO, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A

5.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 90 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.

6.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE FUERZA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS CUERPOS POLICIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

7.- TRES, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A

7.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

7.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

7.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA HERNÁNDEZ SALDAÑA.

8.- DOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE DOS ACUERDOS APROBADOS POR SU PLENO.

9.- UNA, INICIATIVA CIUDADANA DE DESARROLLO URBANO EN MATERIA DE USO DE SUELO.

10.- SIETE, DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN OPINIONES RESPECTO A SIETE INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

11.- DOS, DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A DOS INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

12.- UNO, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

13.- TRES, DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN OPINIONES RESPECTO A DOS INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

14.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

15.- DOS, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN OPINIONES RESPECTO A DOS INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

16.- DOS, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN OPINIONES RESPECTO A DOS INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

17.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

18.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

INICIATIVAS

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA

ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXVII Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 APARTADO B, NUMERAL 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE CREA LA LEY DE AMNISTÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 53 Y 55 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

25.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

27.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 183 Y 184 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 200 BIS, AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y SE ADICIONA UN NUMERAL 6 AL ARTÍCULO 39, DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

DICTÁMENES

29.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A REALIZAR ACCIONES COORDINADAS QUE PERMITAN IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

30.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON VECINOS DE LAS COLONIAS EL RECREO Y CLAVERÍA DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, CON EL OBJETIVO DE TRATAR LAS POSIBLES AFECTACIONES QUE GENERA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MÓDULO 7, “FRANCISCO VILLA” DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE Y, EN SU CASO, OFRECER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

31.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROGRESIVAMENTE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, IGUALDAD Y CALIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON MOVILIDAD LIMITADA, EN LA TOTALIDAD DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES Y POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

32.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTINÚE CON EL IMPULSO DE LA POLÍTICA DE MOVILIDAD CICLISTA, CONSIDERANDO LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA Y SU CONEXIÓN CON LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

33.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EN TODO EL TRANSPORTE PÚBLICO QUE PRESTE SERVICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

34.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES, SE ANALICE

LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UNA TARIFA PREFERENCIAL A LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE REALIZAN LABORES DE CUIDADO DE FORMA PERMANENTE, PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

35.- EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO DE UNIDADES DE ESE SISTEMA DE TRANSPORTE EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

36.- A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES LABORALES LOCAL Y FEDERAL, A EFECTO DE APOYAR EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES; SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

37.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL EMPLEO PARA QUE BRINDE AYUDA REFERENTE AL PROGRAMA EMERGENTE “SEGURO DE DESEMPLEO” A LOCATARIOS DEL MERCADO LAGUNILLA NO. 1 QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV-2 (COVID-19), QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

38.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOCTORA SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA AL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO COMO POBLACIÓN VULNERABLE A LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU EMPLEO

FORMAL E INFORMAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA SARSCOV-2 (COVID-19), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

39.- CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN ATENTO LLAMADO A LA PROCURADURÍA FEDERAL PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

40.- SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA DOCTORA HAYDEÉ SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y A LA MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AMBAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTE CONGRESO, RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA DEL “SEGURO DE DESEMPLEO” PARA EL AÑO 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

PROPOSICIONES

41.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO A EFECTO QUE INSTALE UN ARCOTECHO EN EL ÁREA DEPORTIVA DEL PARQUE “LA TORRE” UBICADO EN LAS CISTERNAS DEL CENTRO DE LA UNIDAD HABITACIONAL PRESIDENTE MADERO DE ESTA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD, A APEGARSE AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECEN

ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE MARZO DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CDMX PRESENTE UN INFORME SOBRE CUÁL ES EL MONTO QUE SE EROGÓ EN 2020 CORRESPONDIENTE A LOS "APOYO EMERGENTE COVID-19", CUÁL ES EL NÚMERO DE APOYOS Y CUÁL ES EL MONTO DE LOS APOYOS NO EJERCIDOS A LA FECHA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REFORZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA PLAGA DEL MUÉRDAGO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CAPITAL DEL PAÍS, ASIMISMO, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITAN UN INFORME SOBRE EL AVANCE O CONCLUSIÓN DE SUS PROGRAMAS DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO, EL CUAL FUE UN EXHORTO DE LA QUE SUSCRIBE EL PASADO 6 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNIDAD LGBT+ EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE REALIZAR

UNA MESA DE TRABAJO CON VECINOS DE LA COLONIA PRADOS DEL ROSARIO REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLOVÍA EN ESA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A ATENDER INMEDIATAMENTE A LOS AFECTADOS DEL INCENDIO DE SUS VIVIENDAS EN LA COLONIA TACUBA, DEMARCACIÓN MIGUEL HIDALGO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE Y GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE PODA DE ÁRBOLES DENTRO DE LAS UNIDADES HABITACIONALES: FRANCISCO VILLA, PRESIDENTE MADERO, DOS LEONES, CUITLAHUAC, SAN MARTÍN XOCHINAHUAC, ROSENDO SALAZAR, TRANCAS Y SAN ISIDRO UBICADAS EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE VERIFIQUE QUE LA RUTA 23 DE TRANSPORTE (METRO CUITLÁHUAC METRO ROSARIO), UTILICE LA AVENIDA HACIENDA DE NARVARTE ESQUINA CALLE HACIENDA SAN ISIDRO DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, COMO SITIO DE LANZADERA Y NO COMO BASE PERMANENTE DE ESTACIONAMIENTO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO “PROHIBIDO ESTACIONARSE” EN LA CALLE AMPLIACIÓN JAVIER MINA, COLONIA SAN PEDRO XALPA DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, A FIN DE MEJORAR EL TRÁNSITO VEHICULAR DE LA ZONA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO RESPECTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA CALLE CERRADA DE CRUZ BLANCA (ANTIGUA BARRANCA), COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, EN DONDE PERDIERON LA VIDA DOS PERSONAS ADULTAS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE REMITA INFORMACIÓN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL NÚMERO Y LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN TODAS LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SE TENGAN POR LOS DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD SEXUAL, QUE SANCIONA LA DENOMINADA “LEY OLIMPIA”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A UTILIZAR LA METODOLOGÍA DEL PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EMITIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL QUE SE SISTEMATIZAN LOS ESTÁNDARES APLICABLES SOBRE EL TEMA, CON LA FINALIDAD DE GUIAR A LAS Y LOS IMPARTIDORES DE JUSTICIA EN TODOS LOS CASOS QUE INVOLUCREN RELACIONES ASIMÉTRICAS, PREJUICIOS Y PATRONES ESTEREOTÍPICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INFORME A ESTE H. CONGRESO CUANTOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESA SECRETARÍA FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN, CUÁNTAS DETENCIONES FUERON CATALOGADAS COMO LEGALES, DE ÉSTAS CUÁNTAS DERIVARON EN CARPETA DE INVESTIGACIÓN, CUÁNTAS DERIVARON EN PUESTA ANTE JUZGADO Y CUANTAS DERIVARON EN SUJECCIÓN A PROCESO PENAL, COMO

RESULTADO DEL “DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que han sido publicadas en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si son de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta y la versión estenográfica.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta y la versión estenográfica de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobadas, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados

están publicados en la Gaceta Parlamentaria, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Se informa que la iniciativa enlista en el numeral 19 ha sido retirada del orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 14 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXVII y se recorre la subsecuente al artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa por la que se modifica el artículo 8, apartado B, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Amnistía de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 53 y 55 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 41 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral seis del artículo 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario

de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante este Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 186 y 184 y se adiciona el artículo 210 al Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un numeral seis al artículo 39 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Se informa que los dictámenes enlistados en los numerales 30, 31, 32, 33, 34 y 35 han sido retirados del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Movilidad y de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a realizar acciones coordinadas que permitan impulsar la economía de los mercados públicos, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizette Clavel Sánchez, a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ.- Con su venia, Presidenta.

Compañeros diputados, diputadas integrantes de la Comisión Permanente; personas que siguen los trabajos legislativos presencial y virtualmente.

Presento a nombre de la Comisión de Desarrollo Económico de esta Soberanía el dictamen en sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, la cual tiene por objeto exhortar a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico, de la Secretaría de Movilidad y de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a realizar acciones coordinadas que permitan impulsar la economía de los mercados públicos a través de la emisión de boletos y tarjetas de acceso a transporte que resalten el valor patrimonial intangible que aportan los mercados públicos a la Ciudad de México como centros de abasto tradicional.

Toda vez que el numeral once apartado B del artículo 17 de la Constitución Política de la Ciudad de México enuncia que el Gobierno de la Ciudad de México y sus alcaldías promoverán y fomentarán la economía social y la distribución de alimentos básicos a través de los sistemas tradicionales como son los mercados públicos (*ininteligible*) del mismo ordenamiento reconoce el valor patrimonial de los mercados y la obligación de las autoridades de la Ciudad de México para preservarlos, debiendo armonizar la legislación del patrimonio con los requerimientos del desarrollo y protección social, y se preservarán los mercados públicos en su carácter de patrimonio cultural e histórico.

Por lo anteriormente citado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico consideramos que dicha propuesta debe aprobarse, recordando que el exhorto está sujeto a la disponibilidad de recursos materiales y financieros que las dependencias puedan destinar a tal efecto, al tenor de los siguientes resolutivos:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México y a la titular de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a generar acciones coordinadas para la promoción de los 329 mercados públicos de la Ciudad de México, resaltando sus especialidades, servicios y valor cultural.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a emitir una serie de boletos de acceso al sistema que resalten el valor patrimonial intangible que aportan los mercados públicos a la Ciudad de México como centros de abasto tradicional.

Tercero.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Movilidad a emitir una serie de tarjetas de movilidad integrada que promuevan a los 329 mercados públicos de la Ciudad de México y en su conjunto los centros de abasto tradicional como parte de la cultura de nuestra ciudad, con el objetivo de fomentar la economía de estos centros de abasto.

Compañeras y compañeros legisladores: Que sea por el bienestar y el desarrollo económico de la ciudad.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Perdón, tengo un poquito de problemas con el internet, pero lo estamos solucionando.

Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cerramos el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Leticia Estrada Hernández: a favor.

Lilia María Sarmiento Gómez: a favor.

Fernando José Aboitiz: en pro.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 09:31:23

29.- RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A REALIZAR ACCIONES COORDINADAS QUE PERMITAN IMPULSAR LA ECONOMÍA DE LOS MERCADOS PÚBLICOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Desarrollo Económico. Remítase a las autoridades correspondientes.

Voy a solicitarle a la diputada Secretaria realizar las incorporaciones de las diputadas y diputados que se han incorporado posterior al pase de lista a esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Claro que sí, diputada Presidenta.

Adelante, diputadas y diputados, si necesitan su incorporación, es el momento.

Aboitiz, presente.

Gracias. Queda atendida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a este Honorable Congreso de la Ciudad de México a suscribir convenios de colaboración con las autoridades laborales local y federal, a efecto de apoyar el empleo de personas jóvenes, suscrita por diversos diputados, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la de la voz, diputada Margarita Saldaña, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a este Honorable Congreso de la Ciudad de México a suscribir convenios de colaboración con las autoridades laborales local y federal, a efecto de apoyar el empleo de personas jóvenes.

La propuesta con punto de acuerdo fue votada y aprobada por unanimidad el 14 de diciembre del año pasado en la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, busca la cooperación de las autoridades federales y locales para implementar acciones encaminadas a apoyar a los jóvenes en la búsqueda de un empleo y acelerar su preparación para las actividades productivas, para que se vea reflejado en el crecimiento económico nacional.

Con motivo de la contingencia sanitaria, el sector privado se ha visto imposibilitado para poder generar nuevos empleos y mantener en muchas ocasiones la plantilla laboral, por lo que es de vital importancia que el Congreso de la Ciudad de México realice convenios de colaboración con instituciones gubernamentales con la finalidad de apoyar a los jóvenes a tener un empleo y prepararse laboralmente ya que son el futuro del país.

Por lo que solicito su apoyo a cada uno de las diputadas y diputados asistentes para que apruebe el presente dictamen.

Es cuanto, diputadas y diputados.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Leticia Estrada, a favor.

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Rubio Aldarán, a favor.

Marisela Zúñiga: para cambiar el sentido de mi voto, por favor: a favor.

¿Falta alguna otra diputada y diputado?

Donaji Olivera Reyes: a favor.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 09:37:11

36.- A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES LABORALES LOCAL Y FEDERAL, A EFECTO DE APOYAR EL EMPLEO DE PERSONAS JÓVENES; SUSCRITA POR DIVERSOS DIPUTADOS; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 10 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--

BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento al Empleo para que brinde ayuda referente al programa emergente *Seguro de Desempleo* a locatarios del mercado Lagunilla No. 1 que se han visto afectados por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia *sars-cov-2* (covid-19), que presentó el diputado Ernesto Alarcón Jiménez del grupo parlamentario del PRI, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- La proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento al Empleo para que brinde ayuda referente al programa emergente *Seguro de Desempleo* a locatarios del mercado Lagunilla No. 1 que se han visto afectados por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia *sars-cov-2* (covid-19), la Comisión dictaminadora coincidió en la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del 14 de diciembre de 2020 que entre los negocios más afectados por el confinamiento han sido los mercados públicos, debido a la disminución notable de la venta de mercancías por los altos índices de los casos de contagio y a los días críticos que se han vivido a lo largo de esta pandemia, reflejándose en la falta de productividad y comercialización, lo que ha puesto en riesgo la economía de los participantes del sistema de abasto, pues es poco el movimiento de mercancías, siendo el caso del mercado de La Lagunilla No 1 en donde las ventas han caído en un 80 por ciento, poniendo en riesgo los ingresos de las más de 3 mil familias, por lo que se solicita se apruebe el presente dictamen para que en el ámbito de sus atribuciones se apoye económicamente a los locatarios del mercado con el propósito de que no se afecte aún más su economía familiar.

Está a su consideración este punto de acuerdo, diputadas y diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, la diputada Martha Ávila también desea razonar su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

Se cierra la lista de oradores.

Tiene el uso de la palabra para razonar su voto el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muy amable, diputada Presidenta.

Justamente para señalar que en el mes de diciembre del año 2020 tuvimos la oportunidad de analizar el paquete económico correspondiente al ejercicio 2021 y me parece que es muy importante señalar, para quienes nos están siguiendo en redes a través de los distintos espacios que ha abierto el Congreso de la Ciudad de México para seguir estas transmisiones, que dentro de las acciones realizadas por las personas legisladoras del Congreso capitalino fue incrementar el presupuesto en algunas de las secretarías y dependencias, no obstante señalar que tenemos un presupuesto ajustado para el ejercicio 2021, y en el caso de la Secretaría del Trabajo, así como en la Secretaría de Salud, se generaron incrementos importantes.

En el caso del mercado que nos ocupa, al igual que los mercados públicos de la Ciudad de México, han tenido un impacto directo por las cuestiones de carácter sanitario.

Votaré en sentido positivo el dictamen, pero haciendo referencia a que ya en el mes de diciembre generamos condiciones, a través de la aprobación del paquete económico, para poder fortalecer los apoyos.

Hay que señalar que de las diversas dependencias del gobierno capitalino se han aperturado opciones de apoyo a las personas locatarias de los mercados públicos de la Ciudad de México, no solamente a través de la Secretaría del Trabajo sino también a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Tiene el uso de la palabra, para razonar su voto, la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenos días a todos los ciudadanos que nos acompañan en esta sesión permanente.

Yo quisiera comentar que efectivamente sobre los mercados ya anteriormente votamos un punto donde se da un apoyo y el reconocimiento a la historia que tienen los mercados y por qué es importante fortalecer la economía local.

Creo que en ese sentido el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado varios programas y, como bien señalaba el diputado José Luis, hubo un incremento en el paquete económico sobre todo para generar el Seguro del Desempleo y generar también un empleo emergente, que esto va a beneficiar a los ciudadanos que han perdido su empleo. Este es un círculo que genera que cuando tienes un ingreso también la economía local se fortalece.

Entonces, yo quisiera hacer un comentario en los dictámenes que hemos estado aprobando, que han entrado, como en estos momentos, desfasados, o sea entraron un tiempo anterior y hoy estamos viviendo condiciones diferentes.

Inclusive yo creo que estos puntos de acuerdo cuando se turnaron a las comisiones se han tardado un poquito y hoy es como estar sacando el trabajo que se tiene rezagado, pero creo que habría que revisar bien y analizar bien los puntos de acuerdo al contexto en el que estamos hoy en estos momentos, que ya nuevamente regresamos al semáforo rojo.

Creo que yo haría un llamado a los presidentes de las comisiones de esta Legislatura a que podamos analizar mejor los puntos de acuerdo y si no están ya rebasados en el tiempo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Leticia Estrada: a favor.

Rubio Aldarán: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Martín Padilla: a favor.

Aboitiz: en pro.

¿Alguien más?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 09:48:41

37.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL EMPLEO PARA QUE BRINDE AYUDA REFERENTE AL PROGRAMA EMERGENTE "SEGURO DE DESEMPLEO" A LOCATARIOS DEL MERCADO LAGUNILLA NO. 1 QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV-2 (COVID-19), QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se recomienda a la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, doctora Soledad Aragón Martínez, para que en el ámbito de sus atribuciones, incluya en el programa Seguro de Desempleo como población vulnerable a las personas que perdieron su empleo formal e informal durante la emergencia sanitaria SARS COV-2 Covid-19, para el ejercicio fiscal 2020-2021, que presentó la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la de la voz, diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- El punto de acuerdo tiene por objeto recomendar a la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo que en el ámbito de sus atribuciones, incluya en el programa Seguro de Desempleo como población vulnerable a las personas que han perdido su empleo formal e informal durante la emergencia sanitaria SARS COV-2 Covid-19, para el ejercicio fiscal 2020-2021, ya que en ambos casos tener un empleo formal e informal contribuye de forma directa e indirecta a la economía del país. Es así que proteger y ayudar a todos los ciudadanos a que tengan un ingreso es trascendental para un funcionamiento de las finanzas de la ciudad.

Por lo que se pide a las diputadas y diputados consideren a favor la votación del presente dictamen.

En este caso quiero comentar que efectivamente parecen desfasados, como bien lo señala la diputada Martha Ávila; sin embargo, creo que son atribuibles a muchas causas este desfase, uno de los principales que yo pueda argumentar en este caso porque me

tocó tener que coordinar esta parte, es la falta de espacios en las plataformas para poder sesionar. Creo que es una consideración que debería de tener la JUCOPO en adelante, porque nos costó mucho trabajo, de hecho nuestra sesión la tuvimos que hacer en vivo, presencialmente, porque no había plataforma, nos costó un poquito de trabajo conseguir los espacios en las plataformas, pero finalmente son puntos de acuerdo que se aprobaron durante el mes pasado y que tenemos que poner a su consideración, se tienen que desahogar.

Por lo tanto, les invito que nos ayuden votando a favor de este dictamen porque es necesario que las personas que están dentro del área informal también sean consideradas en algún tipo de trabajo de apoyo al desempleo.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, está a su consideración el presente dictamen.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Diputada Leticia Estrada y la diputada Marisela Zúñiga.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacerlo?

Se cierra de oradores. Tiene el uso de la palabra para razonar su voto hasta por 5 minutos la diputada Leticia Estrada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias.

El dictamen que se somete a consideración el día de hoy por parte de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social deriva del punto de acuerdo presentado el día 3 de noviembre por parte de una servidora, mismo que tenía como finalidad que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo incluyera dentro del Seguro de Desempleo a aquellas personas que perdieron su trabajo formal e informal durante la emergencia sanitaria que estamos viviendo.

Como sabemos, el seguro de desempleo tiene como objetivo principal otorgar una protección económica básica a los grupos en situación de vulnerabilidad residentes de la ciudad y que han perdido involuntariamente su empleo, situación que en los últimos meses se ha agravado, afectando a muchas familias. Sin embargo, no podemos pasar por alto las diversas acciones implementadas este año pasado por el gobierno que encabeza la doctora Claudia Sheinbaum.

Acciones que no solo están enfocadas a personas que han perdido su empleo, sino también a pequeños comerciantes, personas que han padecido el SARS-COV2 entre otras muchas, acciones que han mitigado los estragos sociales y económicos de la población ante esta emergencia que padecemos y que debemos decir que estamos enfrentando una situación, poniéndonos de lado de la gente, haciendo más con menos.

Solo por dar un ejemplo, durante el año pasado en apoyo a la economía de las familias más vulnerables, el gobierno destinó recursos adicionales 3 mil 512 millones de pesos para los programas sociales enfocados a niñas, niños y adultos mayores, mujeres y desempleados. Para este año no será la excepción y prevé entregar apoyo emergente para trabajadores de alimentos y bebidas, presupuestando 220 millones de pesos. Asimismo, se destinarán 500 millones de pesos para apoyar a 50 mil negocios que podrán acceder a una oportunidad de financiamiento con el objeto de dar liquidez a las microempresas afectadas por la emergencia. *Mi beca* para empezar más el apoyo para útiles y uniformes, apoyos económicos fiscales, entre otras muchas acciones que se han implementado y que nos dejan claro que este gobierno ha estado a la altura para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Mi voto sin duda será a favor de este dictamen. Sin embargo, es necesario alzar la voz para decir que se han emprendido acciones y van más allá de la solicitud a través de este dictamen.

Es cuánto y muchas gracias por su voto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Leticia Estrada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Marisela Zúñiga para razonar su voto.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muy buenos días, diputada Presidenta, muchas gracias.

Buenos días, compañeras y compañeros:

Antes que nada desearles éxito, éxito y más éxito en este 2021 para todas y todos.

Yo quiero hacer uso de la palabra porque me parece interesante lo que comentó en primer lugar la Presidenta en el tema de la saturación de las plataformas para poder sesionar y darle el trámite que se requiere al trabajo legislativo.

Muchos de los que estamos aquí presentes somos presidentes de comisiones y nos vemos en ese gran dilema, de buscar el horario, el espacio, el tiempo, porque las

plataformas son limitadas y me uno al llamado de la Presidenta hacia la Junta de Coordinación para que exista un poco más de sensibilidad y poder darle trámite a todos los trabajos legislativos que tenemos.

Todos de alguna manera lo hemos vivido, Presidenta, esta situación de no tener la plataforma, que ya está saturado y bueno, todo lo que hemos vivido en este periodo. Sin embargo, también quiero reconocer y ponerlo sobre la mesa, que todos estos temas de orden que se refieren al paquete económico, tuvieron su tiempo y su espacio justamente en el mes de diciembre donde se hizo el análisis de paquete económico, y efectivamente todos aprobamos que hubiera un aumento en dos secretarías muy importantes para poder atender todos los temas relacionados con la pandemia que es la Secretaría del Trabajo y Salud, Salud por temas obvios de atención médica y Trabajo por temas obvios del aspecto económico de las familias.

Yo quiero rescatar y resaltar el trabajo que ha hecho la Jefatura de Gobierno con todos estos programas, también hacer la remembranza que este seguro de desempleo comenzó a activarse a partir del 20 de abril del año 2020, empezó a tener una apertura importante en donde se abrió el programa para dos modalidades A y B, cubriendo un total de 10 mil 264 personas y también comentarles y decir que a partir del 4 de enero se abre un segundo programa o una segunda continuidad de este programa de seguro de desempleo y que tiene por atender una meta de 100 mil trabajadores del área de restaurantes.

Esto quiere decir que el Gobierno es un gobierno con sensibilidad a la gran problemática de mucha de la población que existe en la ciudad, que la mayoría son personas con un trabajo informal y decirles que bueno toda esta información está en las páginas correspondientes y reiterarles a todas y todos ustedes el mejor de los años, muy buenos días.

Gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto, con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: *a favor, diputada Secretaria, si es tan amable.*

LA C. SECRETARIA.- Sí, a favor el diputado Víctor Hugo.

Adelante, diputado Fernando José.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: *en pro*

LA C. SECRETARIA.- Gracias. ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: (ininteligible) diputada Secretaria.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 10:01:50

38.- A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DOCTORA SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INCLUYA AL PROGRAMA SEGURO DE DESEMPLEO COMO POBLACIÓN VULNERABLE A LAS PERSONAS QUE PERDIERON SU EMPLEO FORMAL E INFORMAL DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA SARSCOV-2 (COVID-19), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 16 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR

SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones sobre el punto de acuerdo por el que el honorable Congreso de la Ciudad de México hace un atento llamado a la Procuraduría Federal para la defensa del trabajo, PROFEDET, y a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal a fin de atender la problemática que padecen trabajadores del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra por 5 minutos a la diputada Margarita Saldaña Hernández, a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, señores diputados, señoras diputadas. El propósito de punto de acuerdo es proteger que se respeten los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, quienes no han recibido el pago por concepto de utilidades, pago de aguinaldo y gratificación anual y con ello evitar que se vulneren sus derecho laborales.

La comisión dictaminadora consideró que los trabajadores deben ser atendidos y orientados por quienes cuentan con las atribuciones legales para ello y que de proceder

actúen ante el tribunal laboral competente con la guía de la PROFEDET, autoridad federal a la que este órgano de gobierno local le solicitará respetuosamente atender a las demandas de los trabajadores de acuerdo a su misión y facultades administrativas, por lo que se pide a las diputadas y diputados voten a favor del presente dictamen, ya que como servidores públicos tenemos la obligación de proteger los derechos laborales de la ciudadanía.

Es cuanto, diputados y diputadas.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cierre el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Diputada Jannete Guerrero Maya: *sí, diputada, a favor. Muchas gracias.*

Diputado Eleazar Rubio Aldarán: *a favor, si es tan amable, Secretaria.*

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: *en pro.*

LA C. SECRETARIA.- Si, diputado Aboitiz.

Diputado Víctor Hugo Lobo: *a favor, diputada Secretaria, si es tan amable.*

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 10:07:16

39.- CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN ATENTO LLAMADO A LA PROCURADURÍA FEDERAL PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

A Favor: 15 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que se presentó por la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. Remítase a las autoridades correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la doctora Aidé Soledad Aragón Martínez, Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo; y a la maestra Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a este Congreso respecto al Programa asignado al Seguro de Desempleo para el año 2020, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la de la voz hasta por 5 minutos a nombre de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- El propósito del dictamen derivado del punto de acuerdo que se aprobó por unanimidad en la sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social es contar con las herramientas suficientes para realizar un análisis serio y adecuado que cumpla con el objetivo planteado de ayudar a quienes han perdido su empleo en la Ciudad de México.

El problema de la pandemia se ha prolongado un año sin tener la certeza de hasta cuándo se pueda tener una vida normal y poder recuperar los empleos perdidos, por lo que es de suma importancia que se tengan claras las reglas de operación del Programa Social Seguro de Desempleo, cuál fue exactamente el presupuesto asignado durante el ejercicio fiscal 2020 y cómo fue la entrega de esos recursos, por lo que las y los legisladores de la Capital estamos obligados a tomar medidas que contrarresten de forma efectiva la problemática del desempleo, sobre todo ante un escenario adverso como el que se vislumbra para este año en el que ya estamos, en el año 2021.

Es cuanto, diputadas y diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Está a consideración el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Cíérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Víctor Hugo Lobo, por favor, diputada Secretaria, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Marisela Zúñiga, a favor.

Rubio Aldarán, a favor.

Aboitiz, en pro.

Donají Olivera Reyes, a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 10:12:35

40.- SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA DOCTORA HAYDEÉ SOLEDAD ARAGÓN MARTÍNEZ, SECRETARIA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO Y A LAMTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, AMBAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTE CONGRESO, RESPECTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA DEL "SEGURO DE DESEMPLEO" PARA EL AÑO 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL."

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR

LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia se aprueba el dictamen al punto de acuerdo que presentó la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión social. Remítase a las autoridades correspondientes.

Se informa que los puntos enlistados en los numerales 45, 51 y 54 han sido retirados del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Alcaldía de Azcapotzalco a efecto de que instale un arcotecho en el área deportiva del Parque La Torre, ubicada en las cisternas del centro de la Unidad Habitacional Presidente Madero de esta demarcación, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Titular de la Subsecretaría de Salud a apegarse al acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la

emergencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV-2 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta.

Perdón, se me fue un poco la señal.

Venimos a presentar este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución exhortando a quien ocupa la titularidad de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y quien ha sido encargado por el Presidente de la República para administrar pues el flagelo de la pandemia por COVID-19 en nuestro país, el doctor Hugo López Gatell, a que se apegue a los estándares, a los protocolos que él mismo ha puesto sobre la mesa y que aplican absolutamente para todas las mexicanas y todos los mexicanos, incluyendo a él mismo.

Muchos funcionarios públicos y ciudadanía en general pues han estado insistiendo en la necesidad de que se tiene que hacer suyo el planteamiento de la Organización Mundial de la Salud en el sentido de que son los gobernantes los que tienen que poner el ejemplo, de que son los mandatarios a nivel internacional los que tienen que ser la punta de lanza de las acciones que pueden derivar en paliativos para este mal que nos aqueja en este momento.

México en este momento es el cuarto lugar a nivel mundial en personas fallecidas por COVID-19, somos el primer lugar a nivel mundial en tasa de letalidad, esto quiere decir que somos el país donde se mueren más personas en proporción de la cantidad de contagios; también somos el primer lugar mundial en personal de salud fallecido a consecuencia de COVID-19 y vamos viento en popa a ocupar uno de los tres lugares en el planeta en número de casos y en número de decesos por cada cien mil habitantes.

El virus golpeó con fuerza a nuestro país y en pocos meses el escenario catastrófico que se había planteado de 60 mil decesos por supuesto quedó mucho, mucho más atrás.

No obstante, vemos al Subsecretario de Salud no guardar los mismos protocolos que él ha puesto sobre la mesa, cayendo en contradicciones un día sí y en otro también, incluso saliendo de vacaciones, quizá merecidas, quizá no, eso estará a discusión, donde estamos en pico de pandemia y estamos en semáforo rojo por lo menos en la Ciudad de México, que es la parte que nos apremia.

Independientemente de estas vacaciones en Zipolite, merecidas o no, en el estado de Oaxaca, se permitió el Subsecretario dejarse ver sin las medidas debidas de seguridad e higiene que él mismo ha propuesto para la población en general, además no respetando lo más elemental, que es quedándose en casa. Esto, independientemente de que él no haya corrido ningún riesgo, representa un pésimo ejemplo para la ciudadanía y por ello se ha ganado la crítica de propios y extraños.

No podemos precisar cuánto tiempo durará esta pandemia para la humanidad, cuánto tiempo estaremos de esta forma, hay mucha distorsión de la información. Lo que sí sabemos es que los primeros que tienen que asumir un liderazgo claro, los primeros que tienen que dar el ejemplo de cómo se tienen que llevar a cabo las acciones, son los gobernantes, y no caer en contradicciones como las que estamos viendo.

Es por eso que exhortamos, a través de este punto de acuerdo, a la persona que ocupa la titularidad de esta Subsecretaría de Salud a apegarse al acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV-2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo del 2020.

Segundo.- Se exhorta a esta misma persona a apegarse al semáforo por regiones publicado en el acuerdo en el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semaforización por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa.

Ambos acuerdos, ambos preceptos propuestos por el propio doctor Hugo López Gatell. Por lo tanto el exhorto es a que se apegue a lo que él mismo ha puesto sobre la mesa.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Triana. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna o algún diputado en contra de la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena, si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún

diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Diputada Martha Ávila, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, toda vez que existe voto en contra, se solicita su autorización para recoger la votación nominal, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Rubio Aldarán: en contra.

Sí, diputado Rubio Aldarán, queda registrado su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Aboitiz: en contra.

Sí, diputado, queda su voto.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 10:23:12

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD, A APEGARSE AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE ESTABLECEN ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE MARZO DE 2020; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 7 En Contra: 10 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 12 votos en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, presente un informe sobre cuál es el monto que se erogó en 2020 correspondiente al apoyo emergente Covid-19 y cuál es el número de apoyos y cuál es el monto de los apoyos no ejercidos a la fecha, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

Diputadas, diputados: Deseando también lo mejor para este año que inicia a todas y todos los que tienen la gentileza de escucharnos en estas sesiones, que a veces son tristemente obsoletas porque ni siquiera analizan por qué se vota en contra de un punto de acuerdo en donde lo único que se pide es congruencia.

Durante el 2020, diversos beneficiarios del programa Apoyo emergente COVID-19 denunciaron en redes sociales que los monederos electrónicos no tenían los mil pesos de saldo correspondientes al apoyo económico, ni al momento de su entrega ni después de su activación.

El pasado 10 de diciembre, una compañera nuestra, del Congreso, se realizó una prueba rápida de Covid en el Centro de Salud T Tercero, doctor Ángel Brioso Vasconcelos, dado que había presentado síntomas tres días antes. El doctor que le entregó el resultado de la prueba positiva le informó que estaba subiendo sus datos a la plataforma y en que se ponen los casos positivos de Covid-19 en la Ciudad de México. En los días posteriores, recibió algunas llamadas de seguimiento de Locatel donde solamente le sugerían que tomara Paracetamol y permaneciera aislada.

El 28 de diciembre, recibió una llamada de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México y le avisaron que en una hora arribarían a su domicilio para entregarle una despensa, un kit médico y la tarjeta de apoyo emergente COVID-19. Como parte de los requisitos le solicitaron que saliera de su domicilio para que abriera la tarjeta delante de ellos y se dejase tomar dos fotografías sosteniendo el plástico con los números de monedero visibles.

Nuestra compañera descargó la aplicación de broxel para activarla. Después de llenar información con datos generales, le indicó que estaba activada la tarjeta, pero al momento

de realizar una consulta del saldo, le dijo que tenía cero pesos, cero centavos en moneda nacional. Intentó pagar unas medicinas con la tarjeta en una farmacia y no tenía ni un peso de fondo. Al día de ayer, la tarjeta sigue sin saldo.

De acuerdo con información de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, del 2 de abril al 30 de septiembre de 2020 se dispersaron poco menos de 49 mil monederos electrónicos en los que se depositaron 1 mil pesos en cada monedero. Cuando menos en dos tarjetas tenemos claro que no se aportó un peso. Se dice que se aportaron 1 mil pesos, pero no se aportó ninguno.

Aquí surge la primera interrogante: ¿Por qué 1 mil pesos y no 2 mil o 5 o al revés, 800, 700 pesos para cubrir a más beneficiarios? En primera etapa de entrega de los apoyos se adquirieron 57 mil monederos, de los cuales no fueron entregados poco más de 8 mil. ¿Por qué motivo?

Tampoco sabemos cuántos de los 40 mil apoyos correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre están pendientes de ser entregados. ¿Qué pasará con el saldo de los monederos que compró el gobierno pero que no se entregó? ¿Se caducan, cuánto tiempo, cómo se regresa el dinero a las arcas del gobierno? ¿El proveedor los aceptará y los regresará a recursos del gobierno?

Esos 1 mil pesos que son efectivamente un apoyo que pueda ser la diferencia entre adquirir un medicamento para pagar una consulta médica o la comida de una familia, por eso mi preocupación de tener la información. ¿Cuántos apoyos económicos no se han ejercido a la fecha? Sería muy triste tener los monederos y no entregarlos o entregarlos vacíos, como es el caso.

Es muy importante señalar que se publicó en redes sociales el número de tarjeta para que se pudiera verificar por qué motivo la tarjeta de una compañera nuestra del Congreso está en ceros, se le sacó la fotografía y está el reporte de que se le entregó este monedero con 1 mil pesos y se entregaron con cero pesos cero centavos.

Por el apoyo a este punto de acuerdo que no busca más que transparencia y que se informe y sobre todo para que se audite, que la misma autoridad audite al propio *broxel* porque no se están entregando cuando menos el ciento por ciento de las tarjetas con los 1 mil pesos que se pactó.

Este sería mi comentario. Muchas gracias, Presidenta, diputadas, diputados. Buen año.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, de si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Martín Padilla: en contra.

Marisela Zúñiga: en contra.

Diputada Presidenta, toda vez que existen votos en contra, se solicita su autorización para recoger votación nominal.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Diputada Presidenta, no aparece el texto del punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Estoy reportándolo con los de Innovación, a ver si nos pueden ayudar.

Ya lo están checando en Servicios Parlamentarios. Permítannos un momento. Perdón, parece que tuvieron un problema con la red, están reiniciando el sistema. Permítannos unos momentos.

En cuanto esté listo el sistema me van a avisar, yo les comento en ese momento. Una disculpa.

Me están pidiendo de sistemas que si pueden cerrar su iPad y volverla a reiniciar para poder hacer esta votación.

Al parecer hubo un problema con el sistema, entonces por favor volvamos a reiniciar nuestras iPad, sólo que se salgan de la votación, no es tanto reiniciar, es salirse de la votación.

LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.- Sigue sin aparecer el título, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Sí, es lo que ya les comenté, que sigue sin aparecer el título. Vamos a tratar de reiniciar.

Ya está funcionando. Ya pueden votar.

Diputada Donaji. ¿Me escuchan, diputados?

Parece que tiene un problema, la diputada Donaji, en su red. Vamos a esperar un momentito a ver si se soluciona.

Me dice la diputada Donaji que sí tiene problemas de conexión. Vamos a dar minuto; si no, de todos modos ya estamos ubicando a algún otro Secretario que nos pueda auxiliar.

Me dicen que la diputada ya está, si le podemos dar acceso, en Innovación.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Ya estoy. Una disculpa. En un momento doy el resultado de la votación, diputada Presidenta.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Aboitiz: en contra.

Sí, diputado Aboitiz, queda su voto.

¿Alguien más?

Rubio Aldarán: en contra.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Perdón. Mi voto ya lo había yo emitido en mi tableta, pero justo fue cuando había ese problema. Entonces emitiría yo mi voto de viva voz, antes de cerrar la votación de viva voz.

Olivera Reyes Donaji: en contra.

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 10:40:24

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LACDMX PRESENTE UN INFORME SOBRE CUÁL ES EL MONTO QUE SE EROGÓ EN 2020 CORRESPONDIENTE A LOS

A Favor: 7 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Donaji.

En consecuencia, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a reforzar las acciones en materia de control y eliminación de la plaga del muérdago, con el objetivo de garantizar los derechos ambientales de las y los habitantes de la capital del país. Asimismo a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, remitan un informe sobre el avance o conclusión de sus programas de manejo del arbolado urbano, el cual fue un exhorto de la que suscribe el pasado 6 de diciembre de 2018, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados que se encuentran presentes, muy buenos días.

Saludo también a todos los que nos siguen por redes sociales.

No es ajeno a la comunidad científica y ambiental que en nuestra capital enfrentamos un importante problema de pérdida de número de árboles debido al ataque de plagas, como el caso del muérdago. Para garantizar el derecho de un medio ambiente sano, es menester reforzar las campañas para la eliminación de dicha plaga, debido que a raíz del desconocimiento existen defensores de muérdago que piensan que los árboles al verse frondosos se encuentran saludables, lo cual es todo lo contrario, la plaga los está matando, ya que de ellos el muérdago absorbe aproximadamente 90 por ciento de los recursos que requiere, pues además de absorber agua y sales minerales, dicha plaga libera hacia el árbol reguladores de crecimiento que mantiene abiertas las vías de intercambio de recursos y minimizan las reacciones defensivas del árbol.

De acuerdo con el estudio publicado por el Instituto Nacional de Ecología, INECOL, el muérdago o codiguela, planta hemiparásita leñosa que se desarrolla sobre las ramas o raíces de los árboles, ha afectado un 70 y 80 por ciento del arbolado de la Ciudad de México.

En consecuencia, el 6 de diciembre del año 2018 realicé un exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que en conjunto con el INECOL capacitaran el personal responsable del arbolado urbano de las 16 alcaldías en materia del manejo y control de la plaga del muérdago.

Asimismo, entre otros resolutivos se requirió a las y los alcaldes elaborar el programa de manejo de arbolado, ya que aquel momento advertimos que la poda derribaba y destituía árboles de manera aislada y arbitraria, sin que existiera un plan para su adecuado manejo y control.

Como resultado del exhorto y mención, la SEDEMA y el INECOL ofrecieron capacitación a los operadores o jardineros de las 16 alcaldías sobre el manejo y control del muérdago, de la misma forma el INECOL participó en varias reuniones con SEDEMA para proponer medidas de control y capacidades de adiestramiento.

No obstante a lo anterior, es preciso dar continuidad y reforzar las acciones institucionales ante la presencia de dichas plagas en nuestra capital.

En este sentido y debido a la gran relevancia de los servicios ambientales que prestan los árboles, resulta necesario contar con un programa de manejo del arbolado urbano en cada demarcación territorial para cubrir las necesidades ambientales locales, así como difundir entre la población en general la importancia de identificar plaga para que a través de técnicas adecuadas se puedan combatir y eliminar.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, SEDEMA, a reforzar las acciones en materia de control y eliminación de la plaga del muérdago, con el objetivo de garantizar los derechos ambientales de las y los habitantes de la capital del país.

De igual forma solicitar a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México remitan un informe sobre el avance o conclusión de sus programas de manejo del arbolado urbano, el cual fue un exhorto de la que suscribe el pasado 6 de diciembre de 2018.

Por su atención, muchas gracias Es cuánto, diputada Presidenta.

Feliz año a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Lilia Sarmiento.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Gaviño, en contra.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta, tenemos votos en contra. Se solicita su autorización para recoger la votación nominal, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Fernando Aboitiz: en pro.

Eleazar Rubio Aldarán: a favor.

LA C. SECRETARIA.- Quedan registrados sus votos, diputados. Gracias. ¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 06/01/2021 10:49:15

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REFORZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE CONTROL Y ELIMINACIÓN DE LA PLAGA DEL MUÉRDAGO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LOS DERECHOS AMBIENTALES DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CAPITAL DEL PAÍS, ASIMISMO, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REMITAN UN INFORME SOBRE EL AVANCE O CONCLUSIÓN DE SUS PROGRAMAS DE MANEJO DEL ARBOLADO URBANO, EL CUAL FUE UN EXHORTO DE LA QUE SUSCRIBE EL PASADO 6 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 9 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	EN CONTRA
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	EN CONTRA
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	EN CONTRA
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
TRIANA TENA JORGE	PAN	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Diputado Jorge Gaviño.

¿Alguna otra diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra en contra o a favor?

No siendo así, tiene el uso de la palabra en contra de la proposición el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidenta.

Estamos viviendo la peor crisis en el país y en la ciudad después de la Revolución Mexicana, estamos viviendo situaciones de emergencia en la ciudad, estamos en semáforo rojo, la gente se está muriendo en la puerta de los hospitales, no hay hospitales que reciban a los enfermos en este momento, hay muy pocas camas disponibles y los enfermos tienen que ir de un lugar a otro para suplicar la atención médica. Todo eso no se considera de urgente y obvia resolución, ningún tema de estos es urgente, pero para la mayoría y sus aliados es urgente la atención al muérdago. Yo no digo que no sea importante atender los árboles, ¿pero es realmente de urgente y obvia resolución atender estos temas? Diputadas y diputados.

Más bien le hablaría yo a la gente que nos está viendo por internet. Vieran ustedes la actuación de los diputados de MORENA, no es urgente hablar del coronavirus, no es urgente hablar de la pandemia, no es urgente hablar de las necesidades de los hospitales, no es urgente hablar de las acciones del Gobierno Federal y local, de lo que se está haciendo en estos momentos, no es urgente hablar de los apoyos que nos acaban de rechazar en el análisis que propuse para ver por qué no están llegando los mil pesos, pero sí es urgente hablar de una situación del muérdago que ataca a los árboles, que se propuso en el 2018 y que quieren un informe pormenorizado de los alcaldes.

Realmente es una pena una Comisión Permanente que se reúne a hablar, pues en qué país estamos viviendo, en qué ciudad estamos viviendo. La gente, vean ustedes los periódicos, lo que está pasando en los periódicos, lo que están diciendo los periódicos en primera plana, y nosotros en una Comisión Permanente hablando de un tema del muérdago y eso sí es de urgente y obvia resolución, y por mayoría de votos, la mayoría de MORENA con sus aliados dicen esto sí es urgente y todo lo demás no es urgente, ni

siquiera discutir, ni siquiera decir por qué no quieren hablar sobre ese tema, simplemente la diputada Martha Ávila en contra, la diputada Marisela Zúñiga en contra. ¿Y en contra por qué? No se dice. Eso no lo quieren debatir. ¿Así ayudan al gobierno? ¿Creen ustedes que les van a poner una estrellita por no debatir y por votar en contra, los van a hacer candidatos otra vez para ser nuevamente diputadas, diputados? Sería una vergüenza.

Hay que debatir. Si no es urgente hablar de los que se están muriendo en la calle, que nos digan por qué no es urgente. Hay que debatir. ¿Por qué solamente creen ustedes que ayudan al gobierno votando en contra y sin dar argumentos? Explíquenme por qué es más importante hablar en este momento del muérdago y no hablar de que no hay medicamentos en los hospitales, que no están llegando los apoyos a la gente, que se está muriendo la gente en la puerta de los hospitales. ¿Por qué es más importante el muérdago? Explíquenme por qué.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de que se aprueba la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a fin de realizar una mesa de trabajo con vecinos de la colonia Prado del Rosario, referente a la implementación de una ciclovía en esa demarcación, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a diversas autoridades a atender inmediatamente a los afectados del incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba, demarcación Miguel Hidalgo, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea y Gabriela Salido Magos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Estamos haciendo uso de la tribuna para proponer este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta a diversas autoridades a atender inmediatamente a los afectados del incendio de sus viviendas en la colonia Tacuba, en la demarcación territorial Miguel Hidalgo.

La noche del lunes 4 de enero de este año, se presentó en la demarcación Miguel Hidalgo un incendio en el que resultaron afectadas 30 casas de construcciones irregulares ubicadas dentro de un predio sin número en la esquina de la calle de Azcapotzalco y la calle Mar Mediterráneo de la colonia Tacuba en esta demarcación.

El incendio en cuestión consumió en su totalidad las 30 casas y sus habitantes, más de 50 personas fueron desalojadas del predio. Lo anterior fue retomado por diversos medios de comunicación y han dado a conocer, han dado cuenta de estos lamentables hechos.

Ante un desastre como el anteriormente mencionado al respecto y del respeto irrestricto que debemos seguir a los derechos humanos de los afectados y para garantizar su integridad y bienestar, las diversas autoridades deben acudir y apoyar a los afectados para que a la brevedad recuperen sus viviendas y sus enseres, ya que el derecho a la vivienda digna está plasmado debidamente en la Constitución de la Ciudad de México y también en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es facultad de la Fiscalía General de la República de la Ciudad de México el realizar investigaciones para esclarecer las causas de un incendio como el presentado. Es facultad asimismo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la

Ciudad de México el resguardar y asegurar las condiciones de seguridad de la zona. Es facultad de cada una de las alcaldías el contar con espacios para brindar albergue temporal a los damnificados para un siniestro como el que estamos exponiendo. El Gobierno de la Ciudad en uso de sus facultades puede y debe brindar apoyos económicos y de vivienda temporal o hasta permanente para los afectados.

Es por ello que proponemos exhortar a la Fiscalía General de la Ciudad de México a que inmediatamente inicie y lleve a cabo una investigación a fondo a las causas del incendio en el predio ubicado en esquina de avenida Azcapotzalco y la calle Mar Mediterráneo en la colonia Tacuba en la demarcación territorial Miguel Hidalgo.

Asimismo, exhortamos a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para realizar un recorrido en la zona limítrofe entre las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco para revisar las condiciones de seguridad de la zona.

Se exhorta también a la alcaldía de Miguel Hidalgo a que las personas que estén siendo atendidas en albergue temporal habilitado con motivo del accidente antes referido, sean atendidas priorizando su salud y minimizando al máximo los riesgos de contagio de *COVID-19*.

Se exhorta asimismo a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a implementar de inmediato acciones para la protección de las personas afectadas por el incendio, garantizando su derecho a la vivienda como marca la Constitución.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jorge Triana.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerado de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- En contra.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- En contra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Existe algún orador a favor?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado se quiere inscribir a favor?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- A favor.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Martín Padilla.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Hablo en contra de este punto de acuerdo ya que con lo que están proponiendo ya fue atendido como por parte de la alcaldía como por parte del Gobierno de la Ciudad de México, se ha atendido oportunamente.

La alcaldía atendió de manera inmediata a la población, el alcalde estuvo presente minutos después de iniciado el incendio, llegó a la zona afectada y estuvo ahí evaluando la situación y veló por la seguridad y bienestar de las personas que estuvieron ahí afectadas.

En el momento del incendio fueron evacuadas 40 personas con prontitud y seguridad y se salvaguardó sus vidas, no existiendo personas ni lesionadas ni fallecidas.

Las personas en comento fueron atendidas y se habilitó un refugio temporal en el Plan Sexenal para brindarle las condiciones a la población afectada y se salvaguardó y están con alimento y atendidas en el tema de salud.

La Fiscalía ya está realizando los respectivos peritajes para determinar las causas de este incendio que afectó a esta parte de la población entre las dos alcaldías y también se está realizando la reparación de los daños de las viviendas afectadas contiguas a este incendio como la pinta de un edificio que está ahí. Como les comento, ya se está prestando los servicios de salud a estas personas, por lo que veo ya es viable este punto de acuerdo que están presentando estos compañeros diputados.

Sería cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para hablar a favor el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

En una ocasión la diputada Martha Ávila en una reunión transmitida por redes sociales, nos comentaba que los puntos de acuerdo eran como llamadas a misa, porque además tardaban mucho tiempo en llegar los informes, de que las autoridades remitían al Congreso.

Bueno, pues si fuera el caso y si fuera cierto esto que son llamadas a misa, pues yo diría que tenemos que mejorar el tema de los acólitos y básicamente de los curas que hacen las llamadas, porque en este caso las llamadas que les estamos haciendo es al gobierno para que atienda las necesidades de la gente.

Lo que está planteando este punto de acuerdo presentado por Acción Nacional y señalado por el diputado Triana, es la atención a las personas que tuvieron un problema en un incendio en la demarcación correspondiente, eso es lo que está solicitando que se les atienda, y votan en contra de este punto de acuerdo porque dicen que ya se atendió porque estuvo presente el alcalde. Bueno pues qué bueno que estuvo presente, pero eso no significa que ya se atendió el tema del incendio, que ya se atendió y que ya se apoyó a los damnificados, que ya estas personas que sufrieron este incidente tiene resuelto su problema, pues yo no creo que sea ocioso aprobar este punto de acuerdo donde les estamos pidiendo que las autoridades correspondientes, atiendan a las personas que son damnificadas de un incendio, ¿dónde está el problema?

No estamos hablando en contra del gobierno ni local ni del Alcalde, se está pidiendo apoyo a las personas que tiene un problema muy grave y que se quedaron sin sus muebles y que se quedaron sin hogar, eso es lo que estamos solicitando.

Si ya fue el Alcalde y estuvo presente qué bueno, era su obligación, es su obligación, hay que darle un diploma si ustedes quieren, yo votaría a favor de que se le dé un diploma, pero necesitamos que este Congreso se pronuncie a favor del apoyo de la gente que está esperando que se les resuelva su problema.

Imagínense ustedes en esta pandemia quedarse sin hogar, quedarse sin muebles y que el Congreso diga que vota en contra de este punto de acuerdo porque ya estuvo el

alcalde presente; no. Yo creo que debemos de votar a favor de que las autoridades cumplan su obligación y apoyo en a los damnificados, ese es el tema y no estamos hablando en contra de ninguna autoridad.

Yo creo que a ustedes tampoco los van a regañar, compañeros de la mayoría, porque voten en contra de este punto de acuerdo que es un punto de acuerdo en apoyo a la gente.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, buenos días todavía.

Yo quisiera aclarar por los comentarios de la oposición el asunto de los llamados a misa y creo que hay veces que se utiliza la parte para poder discursar y poder confundir.

Creo que parte y en ese momento lo dije de la responsabilidad que tenemos los representantes populares y que los ciudadanos nos dieron su voto para representarlos aquí, es poder mejorar a través de nuestra vida orgánica las respuestas que tiene que dar el gobierno para que sean más ágiles y no se utilicen nada más como una cuestión de forma mediática y creo que en eso así le pediría a la oposición que tal vez reduzca el tiempo de contestación para estos puntos de acuerdo.

Creo que también ya en el asunto que si nos regañan, que si nos dicen, que si queremos volver a ser diputados, creo que los diputados de MORENA vivimos para hacer política, no para vivir de la política.

Bueno yo quiero decir que quiero precisar algunas cuestiones de este incendio y que no nada más se diga que porque, y además lo repitan, que porque llegó el Alcalde pues ya se solucionó; no. Creo que este gobierno se ha y tiene un reconocimiento porque ante estos hechos que son muy lamentables, que muchas veces suceden por algún descuido o por alguna inseguridad que hay en las colonias más populares, porque no todos podemos vivir en colonias donde tengamos alarmas, donde tengamos un extinguidor, donde vivamos con toda la seguridad que muchos de nosotros contamos con ellas, hay gente que no lo cuenta, pero este gobierno ha sido sensible para dar una respuesta inmediata y atender a la ciudadanía, porque lo que nos importa a nosotros son los seres humanos.

Me parece que utilizar un punto como éste, donde se tiene la información, porque somos diputados y parte de la obligación que tenemos es tener una información precisa y no hacer una mala información. Y si este asunto del incendio fue atendido inmediatamente por todas las áreas del gobierno, porque como bien lo dijo la oposición, es una obligación que se tiene, ya me gustaría ver si en las anteriores administraciones se atendía así de esa forma. Yo quiero decir que el personal de protección civil de las alcaldías estuvieron atentas a esto que pasó.

Otro aspecto a destacar que de acuerdo al reporte de las autoridades se evacuaron 40 personas, sin pérdidas de vidas humanas que lamentar y eso habría que reconocerlo en el punto de acuerdo que hoy presenta la oposición y no nada más se trate de un punto de acuerdo para decir lo que me conviene y entonces diputados de la oposición por supuesto que estaríamos votando a favor de ese punto de acuerdo porque no hay nada de objetividad y nada más hay subjetividad y se utiliza un asunto de esta naturaleza para una cuestión mediática y hasta electorera.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta, si me permite una pregunta la diputada Ávila.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Ávila, admite usted una pregunta?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, diputado Gaviño. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, muchas gracias a usted por su gentileza.

LA C. PRESIDENTA.- No la aceptó, diputado Jorge Gaviño.

Tiene el uso de la palabra para hablar en pro el diputado Jorge Triana.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo primero quiero hacer un llamado al oficialismo a que se serenen, a que se calmen, no es un pleito, estamos en un debate y estamos llevando la fiesta tranquilos, no es un asunto de exaltarse ni de vociferar ni de subir el tono de voz, no hay necesidad de ello, estamos dialogando como pares.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- A ver, diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Martha Ávila le voy a pedir por favor que...

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Sí, Presidenta, dígale al diputado Triana que se dirija con respeto a mí.

LA C. PRESIDENTA.- No he escuchado que haya una falta de respeto.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Me está diciendo que estoy vociferando, ¿para usted no es una falta de respeto?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Diputada, nunca me refería a usted y no me refiero a usted además.

LA C. PRESIDENTA.- No se refirió a usted, solamente dijo que era en contexto...

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Diputada Presidenta.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, no dijo eso.

LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.- Creo que es un tema también, creo que sí es un tema de respeto. No es la primera vez que el diputado Triana se dirige así, a vociferar y alterarnos, principalmente cuando hablamos mujeres diputadas en tribuna. Yo sí pido respeto para la diputada Martha, por favor, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Vamos a exhortar al diputado Jorge Triana a que se dirija con respeto, sin embargo yo sigo considerando que no hubo ninguna falta de respeto.

Adelante, continúe, diputado Triana.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta.

Reitero que no me referí a la diputada Martha Ávila, puede ella hacer uso de la palabra porque la acabo de aludir y sin ningún problema. Yo estoy hablando de manera genérica, dije "el oficialismo" genéricamente, así como usted dijo "la oposición" genéricamente.

Entonces yo no creo que haya aquí ningún problema y la prueba de que vociferar no es un agravio es que la diputada que me antecedió en el uso de la palabra dijo que yo estaba vociferando también y yo no me quejo, no pasa nada.

Lo que estoy haciendo es un llamado a la serenidad precisamente, a que no nos exaltemos, que no alcemos el tono de voz porque estamos hablando entre pares, estoy hablando de la manera más serena y más respetuosa posible, creo que no he ofendido a nadie, y si así es, fue sin intención y pido una disculpa, pero de ninguna manera fue así.

Diputada, le pido por favor que si me pueden reponer los minutos o los segundos o minutos que se perdieron con esta abrupta interrupción.

Creo que aquí estamos hablando de un tema muy sensible, no es político, no es electoral, este punto de acuerdo no conviene, no contiene puntos que a la oposición le convienen, como dijo la diputada Martha Ávila, esto es falso, espero que no se ofenda porque digo esto, pero este punto de acuerdo dice lo que dan cuenta los medios de comunicación, no es lo que a la oposición le conviene.

Voy a dar un recorrido a los resolutivos que estamos proponiendo para que vean que no está resuelto el punto de acuerdo. Nos vamos mucho con la finta de que, es un tema para solicitar información o solicitar actuación contra el gobierno e inmediatamente lo bateo, inmediatamente digo que no, inmediatamente me opongo a que se toque con el pétalo de una rosa al gobierno y la verdad es que no, nuestra intención no es golpear a nadie.

Fijense nada más la manera tan elocuente como se está planteando y les voy a demostrar que no está resuelto.

Punto número uno, estamos pidiendo exhortar a la Fiscalía General de Justicia para que haga las averiguaciones correspondientes y se lleve a cabo la investigación, que por supuesto tienen que hacer de oficio, y se presente un reporte. No tenemos ese reporte, por lo tanto no está resuelto el punto de acuerdo como aquí el oficialismo genéricamente vino a decir.

Punto número dos, se está exhortando a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a que haga recorridos para poder saber cuál es el estado de las casas contiguas y en general de la zona y entregue un reporte que no tenemos, por lo tanto no está resuelto el punto de acuerdo.

Punto número tres, estamos exhortando a la Alcaldía de Miguel Hidalgo a que las personas sean atendidas en un albergue temporal, lo cual ya está sucediendo, por supuesto, pero miren, yo les quiero decir que estamos en contacto con las personas afectadas desde el día de ayer, una de las personas durante este debate me acaba de escribir y me acaba de decir que como el oficialismo ya considera atendido el punto de acuerdo, pues que ellos también van a considerar atendido el voto para MORENA en las elecciones de este año, que van a actuar en consecuencia, tal cual como lo están haciendo ellos.

Estamos pidiendo algo bien sencillito, que se apliquen las medidas de higiene correspondientes para evitar contagios de COVID, lo cual no le consta a ninguno de los diputados que estamos conectados en esta sesión virtual en este momento y que a decir de las personas afectadas no está sucediendo. Por lo tanto no está tampoco cumplimentado debidamente este punto.

Cuarto, estamos exhortando a la Jefatura de Gobierno a que implemente de inmediato las acciones para poder con base en la Constitución de la Ciudad de México garantizarle el derecho a la vivienda a las personas afectadas, lo cual por supuesto no ha sucedido, por qué, porque están en un albergue y porque no es momento de que lo hagan pero estamos haciendo el exhorto.

Ni en uno de los cuatro puntos que estamos proponiendo, que todos son respetuosos, ninguno está cargado con ideología ni con política, ninguno vocifera, nada de eso, todos los puntos están sustentados en los reportes que se han dado, la información que tenemos veraz hasta el momento y ninguno de ellos ha sido cumplimentado.

Creo que estamos en nuestra facultad de fiscalización, la estamos ejerciendo como es debido, la estamos ejerciendo además con respeto y además pues es un tema de elemental respeto a los derechos humanos y de respeto a las personas afectadas.

Con esto concluyo. Reitero que no hay necesidad de subir la voz, no hay necesidad de agredirnos entre nosotros en un tema tan noble y que nos debería de unir y no hay ninguna falta de respeto, al contrario, el llamado, y lo reitero y lo reiteraré las veces que sea necesario, el llamado es a que hablemos con toda claridad, con toda elocuencia, con muchísimo respeto, sin exaltar nuestro tono y sin vociferar de manera exabrupta como lo hemos hecho todos en este Congreso en alguna ocasión.

LA C. PRESIDENTA.- Concluya, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Hago un llamado al respeto y con esto concluyo, diputada Presidenta.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por alusiones personales, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra por alusiones personales la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Bueno, pues yo creo que si no es electoral yo no sé para qué se menciona que la gente de Tacubaya ya no va a votar por MORENA. Entonces creo que sí es una utilización electoral, diputado de la oposición, eso queda claro.

Yo le voy a decir que si para usted vociferar es levantar la voz, cuando está uno defendiendo algo que como usted dice, un tema tan sensible, tan noble, que debería de unirnos, pues cuando se presenta un punto de acuerdo en esos términos creo que no llama a la unidad.

Entonces yo quisiera comentar que las cuestiones del incendio que se dio pues arribaron oportunamente con los bomberos y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México para sofocar el fuego, además el personal de Protección Civil de la Alcaldía de Miguel Hidalgo y el apoyo de Los Vulcanos y cuatro carros de la Alcaldía Azcapotzalco, ya que debido a esta ubicación y al estar en el límite territorial asistieron a auxiliar en el incendio remoción y enfriamiento de los escombros para evitar que se reavivara el fuego.

Otro aspecto a desatacar es que de acuerdo al reporte de las autoridades se evacuaron 40 personas sin pérdidas de vidas humanas, en tanto que se incendiaron un aproximado de 11 hogares de madera y lámina.

De igual manera la Alcaldía Miguel Hidalgo activó un refugio temporal en el Plan Sexenal para brindar condiciones de resguardo y alimento de la población afectada, garantizando las condiciones de sanidad referidas en el punto de acuerdo que ustedes mencionan.

Además de que se están realizando las tareas de reparación de los daños de las viviendas contiguas que se vieron afectadas y se están realizando los respectivos peritajes para determinar las causas de los incendios.

Dado lo sensible del tema, es de reconocer la labor emprendida y este trabajo colegiado tanto de los alcaldes como del Gobierno de la Ciudad para la atención oportuna de este lamentable accidente.

Sin embargo vuelvo a considerar que este punto de acuerdo está rebasado y además fuera de contexto, tanto en sus consideraciones como en sus resolutivos.

Pareciera, y lo vuelvo a decir aunque me diga oficialista, pareciera más estar enfocado en abrir el debate ante los medios rumbo al proceso electoral en puerta y denostar la labor emprendida, que atender a la población afectada que ya se está realizando.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para hechos.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Perdón, diputada, Jorge Triana para solicitarle el uso de la palabra, si es tan gentil, por alusiones.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Triana por alusiones y posteriormente el diputado Jorge Gaviño para hechos.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Gracias, diputada Presidenta.

Sólo quiero aclarar algunos puntos, porque todo lo que acaba de mencionar la diputada Martha Ávila sobre el...

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo quisiera decir a qué hora lo aludí, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Usted dijo “el diputado opositor” y claro que el Reglamento, y usted lo puede leer, diputada, no dice en ningún momento que tenga que decir mi nombre y mi apellido. Usted me aludió, me doy por aludido y pido la palabra.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Ah, ok.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Así es.

Yo sí hablo con nombre y apellido, usted no lo hizo, pero yo estoy tomando el uso de la palabra para ello.

Sólo quiero comentar que todo lo que mencionó la diputada Martha Ávila...

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Qué bueno, diputado...

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- El Reglamento también dice que no se permiten diálogos.

Que todo lo que acaba de mencionar la diputada Martha Ávila está contenido en el punto de acuerdo.

Ya sabemos que acudieron los bomberos, que acudió el alcalde, que acudió Protección Civil, que hay un albergue temporal en el Plan Sexenal, todo eso está en el punto de acuerdo, todo, nadie está diciendo lo contrario; nadie está diciendo que no se haya apersonado el alcalde, nadie está diciendo que hayan fallado en sus labores. Se está pidiendo información, en cada uno de los cuatro resolutivos, que no tenemos, por eso no está cumplimentado el punto de acuerdo.

Creo que nada nos cuesta, en aras de dar este apoyo a las personas damnificadas, que podamos aprobar un exhorto de esta índole, que además es con mucho respeto, se puede leer una y otra vez de pies a cabeza y nos daremos cuenta que no hay ninguna falta de respeto, ninguna alusión a partido político.

La alusión a partido político la hicieron las personas damnificadas, están molestas por ver la actitud del bloque de diputados oficialistas, lo cual no es un insulto ni una agresión, así se dice, oposición, oficialismo, son los dos polos, al ver que no quieren aprobar un punto de acuerdo que para ellos es oro molido, para ellos es un apoyo importante porque sienten que hay presión para las autoridades para que se resuelva de inmediato su situación. Por eso ellos van a actuar en consecuencia, yo respeto esta posición, yo solamente soy un portavoz, no estamos hablando aquí de partidos políticos.

Reitero que hablemos con respeto, que hablemos sin exaltarnos, que hablemos –esto va dirigido a todas y a todos- sin alzar la voz. Yo de mi parte, si hubo alguna falta de respeto, pido disculpas de nueva cuenta, no es así, yo no recuerdo haber faltado al respeto a nadie, adjetivizando a nadie, pero para eso están estos espacios de diálogo precisamente entre pares para poder dialogar, estamos en un parlamento y en los parlamentos se habla, no son para gritarnos u ofendernos entre nosotros.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Jorge Triana.

Tiene el uso de la palabra para hechos el diputado Jorge Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, Presidenta.

Básicamente es para tratar de centrar los temas que aquí ya se han mencionado.

En primer lugar, en ninguna parte del punto de acuerdo que se presenta hay alguna situación de intención política en la letra del acuerdo, posiblemente hay intención política,

no lo dudo, del proponente original, inclusive del que lo trata aquí, no puedo dudar que pueda haber alguna intención política, pero si ustedes revisan los cuatro puntos que se están proponiendo, son puntos que hemos aprobado aquí en número de veces, no tiene carga ideológica la letra de la propuesta que se está dando.

Entonces, decía la diputada Martha Ávila hace un momento que ellos pudieran haber aprobado el punto si se hubiera modificado en cierta medida. A mí me hubiera gustado que se hubieran planteado esas modificaciones, porque finalmente el punto de acuerdo persigue, desde el punto de vista político, que se apoye a la gente y que no vuelvan a ocurrir situaciones de estas.

Nadie está juzgando ni criticando la acción de los vulcanos, al contrario, siempre han sido objeto en este Congreso de darles el apoyo porque se juegan la vida para tratar de evitar pérdidas materiales y humanas, ciertamente merecen un reconocimiento permanente.

Ya dijimos que el alcalde cumplió con su obligación y cumplió oportunamente con su obligación de estar ahí, de dar refugio, pero faltan muchas cosas por hacer en este tema, y dentro de las muchas cosas que faltan por hacer se señalan en el punto de acuerdo correspondiente.

Entonces, si ustedes lo revisan de una manera fría, van a ver que se podría aprobar ciertamente con alguna modificación que ustedes propusieran. Yo invito entonces a la mayoría parlamentaria que se pronuncie en ese sentido, que diga “me molesta este punto porque puede ser desde el punto de vista ideológico-político señalado, cambiémoslo”, pero mantengamos el punto de acuerdo de apoyo a la gente.

Vociferar es una palabra que significa vocear con alta voz, eso es lo que significa vociferar, no es de ninguna manera insulto.

Cuando se habla de discursar, como se me dijo a mí, “es que vienen aquí a discursar”, pues sí, es una palabra muy poco usada en el español, pero es correcta. *Discursar* significa dar discursos, y todos los que estamos hablando estamos dando discursos, es un planteamiento que se hace para tratar de convencer, para tratar de dar información, y eso es lo que estamos haciendo todas y todos cuando hacemos uso de la palabra.

Yo me sumaría al tema de discutir, todo se puede alegar, todo se puede discutir, todo se puede analizar siempre y cuando exista el respeto, y desde luego yo estaré siempre atento de eso. Cada vez que todas las diputadas, diputados me hacen alguna pregunta yo siempre acepto porque voy partiendo de una buena fe en el sentido de que la idea es que

tengamos aquí claras las ideas, que tengamos claro el debate y que tengamos claras las conclusiones. Y no votar a ciegas, no votar con libretos, no votar de una manera preestablecida: oye, tú le vas a decir al diputado Gaviño que no estás de acuerdo, que estás en contra. Desde antes de la discusión. Entonces así no puede haber debate.

Muchas gracias, y ojalá podamos votar a favor de este punto de acuerdo porque es para apoyo de la gente. Y sí, sí mencioné a la diputada Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Por alusiones personales del diputado Gaviño.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Adelante, diputada, tiene el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Yo ya aclaré que el levantar la voz no significa estar gritando ni faltarle el respeto a nadie, dependiendo cómo estamos de ánimo, y además cuando ya argumenté en mis participaciones pasadas el motivo.

Yo quisiera decirles que sí, sí leímos perfectamente el punto de acuerdo del PAN y que me gustaría que lo tuvieran a la mano, para ver qué es un punto de acuerdo donde simplemente se repiten las cosas, y lo voy a leer, es en el primer punto de los resolutivos dice: *Se exhorta a la Fiscalía General de la Ciudad de México para que de inmediato inicie y lleve a cabo una investigación.* Lo cual en donde yo participé dije que eso ya está haciéndose.

El otro resolutivo y es por eso cuando hablo que pareciera ser que son puntos de acuerdo, que además ayer se nos entrega y se nos publica hasta que sale la Gaceta, porque como grupos parlamentarios tenemos hasta las 5:00 de la tarde para presentar algún punto de acuerdo, lo aprobamos en la Conferencia y lo recibimos hasta tales horas de la noche. Un punto de acuerdo muy escueto, muy general. En el segundo dice: *Se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a realizar un recorrido en la zona limítrofe entre las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.* Lo cual también ya se realizó.

Tercero: *Se exhorta a la alcaldía Miguel Hidalgo a que las personas que están siendo atendidas en el albergue temporal habilitado con motivo del accidente antes referido, sean atendidas priorizando su salud y minimizando los riesgos de contagio.* Lo cual en el tiempo de la pandemia que estamos viviendo es lo primero que se cuida dentro de la población.

Cuarto: *Se exhorta a la Jefa de Gobierno a implementar de inmediato acciones para la protección de las personas afectadas en el incendio, garantizando su derecho a la vivienda.* Y por supuesto que se les está garantizando su derecho a la vivienda.

Entonces, diputado, no me venga a decir que es un punto y que, digo, recompongamos todo esto ahorita en estos momentos, creo que parte de lo que nos pagan para estar aquí como diputados es plantear puntos de acuerdo muy objetivos y que realmente beneficien a la ciudadanía y no sea un asunto mediático.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite una pregunta la diputada Ávila, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Martha Ávila, ¿acepta usted una pregunta del diputado Jorge Gaviño?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- No, no se la acepto. Gracias, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, el agradecido soy yo.

LA C. PRESIDENTA.- No la acepta, diputado Gaviño. Vamos a continuar.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto de que implemente un programa de poda de árboles dentro de las unidades habitacionales Francisco Villa, Presidente Madero, Dos Leones, Cuitláhuac, San Martín Xochinahuac,

Rosendo Salazar, Trancas y San Isidro ubicadas en la alcaldía Azcapotzalco, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que verifique que la ruta 23 de transporte Metro Cuitláhuac-Metro Rosario utilice la avenida Hacienda de Narvarte esquina calle Hacienda San Isidro demarcación Azcapotzalco como sitio de lanzadera y no como base permanente de estacionamiento, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México lleve a cabo la instalación de señalamiento restrictivo *prohibido estacionarse* en la calle Ampliación Javier Mina colonia San Pedro Xalpa de la alcaldía de Azcapotzalco, a fin de mejorar el tránsito vehicular de la zona, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que remita información a esta Soberanía sobre el número y la situación en la que se encuentran todas las carpetas de investigación que se tengan por los delitos contra la intimidad sexual, que sanciona la denominada Ley Olimpia, se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta, una pregunta antes. El siguiente punto de acuerdo también es el de la voz y éste sería el que

le daría lectura. ¿No existe inconveniente el que haga uso de la voz? Porque creo que nada más podemos hacer una vez.

LA C. PRESIDENTA.- Así es.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Entonces sería en el siguiente en el cual daría uso de la voz.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado. Entonces, en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Ciudad de México a utilizar la metodología del protocolo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el que se sistematizan los estándares aplicables sobre el tema, con la finalidad de guiar a las y los impartidores de justicia en todos los casos que involucren relaciones asimétricas, prejuicios y patrones estereotípicos, se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El objetivo de este punto de acuerdo tiene que ver con la posibilidad de hacer un llamado a las personas juzgadoras que integran el Poder Judicial en la Ciudad de México, tiene que ver con la posibilidad de que en todas sus determinaciones se pueda juzgar con perspectiva de género, es con la finalidad de poder contribuir a eliminar las relaciones asimétricas de poder que aún existen y que siguen generando mecanismos de desigualdad que van en detrimento de la posibilidad de acceder a condiciones de acceso a la justicia de forma igualitaria.

Me parece que es muy importante señalar que uno de los fines del derecho es combatir las relaciones asimétricas de poder y por supuesto que también combatir los esquemas de desigualdad que están diseñados de manera estructural.

El quehacer jurisdiccional tiene una invaluable participación y un potencial innegable para poder contribuir de manera importante a la transformación de la desigualdad en todas sus formas: formal, material y estructural.

Quienes juzgan sin duda alguna son agentes de cambio y tienen una responsabilidad enorme en el diseño y en la ejecución del proyecto de vida de las personas que acuden a la solicitud y a la exigencia del llamado a la justicia. Cuando se presenta un asunto ante las personas que tienen esta tarea, deberían de analizar de manera inmediata y desde un origen con una visión de perspectiva de género.

¿Qué significa la perspectiva de género? Es la posibilidad de contar con una herramienta que nos ayude a poder brindar la posibilidad de acceder a uno de los pilares de los derechos que a nivel internacional se reconocen, que es la igualdad. Es ahí donde podemos avanzar.

El Legislativo construye ordenamientos jurídicos que tienen como finalidad contribuir a eliminar esas brechas de desigualdad y esas relaciones asimétricas de poder.

El Ejecutivo hace su tarea también de manera importante a través de la generación de política pública para poder eliminar estas brechas de desigualdad que nos impiden que las mujeres en un país como el nuestro, donde además son la mayoría de la población, puedan acceder a condiciones de igualdad y de justicia de mejor forma. ¿Qué significa? Significa que el Poder Judicial también tiene que hacer su tarea.

En nuestro país desde junio de 2011 se generó una reforma que ha cambiado los paradigmas en materia de derechos humanos, la reforma de junio de 2011, y de ahí es importante señalar que la Suprema Corte ha tenido avances significativos en la materia, a grado tal que ha podido inclusive determinar manuales para la propia manera en la que las personas juzgadoras puedan hacerlo.

En el caso de la Ciudad de México apenas el año pasado tuvimos inclusive el análisis de la presentación de propuestas de personas que integran las diversas magistraturas del Judicial, y se hicieron señalamientos de que había casos donde no había procesos en los cuales se juzgaba con perspectiva de género.

Por eso ahora en 2021 es importante que podamos señalar y pedir desde el Congreso capitalino que quienes tienen esta tarea puedan hacerlo ajustándose a los protocolos que la propia Suprema Corte de Justicia de nuestra nación ha dispuesto, que es además lo que recoge el artículo 1° y el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, que tiene que ver con las herramientas necesarias para poder avanzar en un proceso de transformación social y avanzar en la posibilidad de alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Es por eso que se presenta esta propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Poder Judicial de la Ciudad de México a que las personas juzgadoras lo hagan sujetándose a los protocolos que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación de nuestro país ha dispuesto para tal efecto.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Diputados, antes de continuar, quiero hacer una aclaración y ofrecer una disculpa al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León. A raíz de que pregunté si podía él intervenir en dos ocasiones en puntos de acuerdo, quiero hacer la aclaración de que esta disposición de no intervenir más de una ocasión es del Reglamento en el artículo 94 y es para la presentación de iniciativas, si tienen más de una iniciativa tienen que escoger el diputado o la diputada proponente cuál de ellas va a presentar de viva voz y las demás se turnan automáticamente. En el caso de los puntos de acuerdo no hay una disposición en este sentido, pueden presentar los puntos de acuerdo que crean convenientes siempre y cuando no rebasen el acuerdo parlamentario que existe del porcentaje que le corresponde a cada grupo parlamentario presentar. Así es como quedó estipulado, y cuando se hicieron las reglas para las sesiones remotas no se hizo alguna distinción en ese sentido, entonces siempre y cuando no rebasen claro que pueden ustedes presentar de viva voz más de un punto de acuerdo en estas sesiones de la Permanente.

Entonces, hecha esta aclaración, para futuras sesiones lo tendremos muy en cuenta, porque inclusive hay que considerar que en la Permanente muchos de ustedes presentan proposiciones más de una vez porque son de diputados de sus grupos parlamentarios, en un momento determinado. Entonces lo quería comentar, no quería dejar que se pasara. Y una disculpa de antemano por no haberlo tenido muy claro en el momento en el que sucedió, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

¿Me pidió la palabra?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Agradecerle, diputada Presidenta, su aclaración, y no sé si sea posible, ya fue turnado creo que el punto de acuerdo a Comisión, bueno, podría presentarlo para la siguiente sesión o no sé si en esta sea posible.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.- Efectivamente, ya fue turnado, creo que a lo mejor será, lo tendría que retirar y volverlo a

presentar para la siguiente sesión, para que ya no tengamos esta situación de que se turna de dos formas diferentes. Yo lo invitaría a que lo hiciéramos así.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 13 de enero de 2021, a las 09:00 horas. Se ruega a todas y a todos, su puntual asistencia, y en términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Solamente antes de concluir, decirles que para que no tengamos problemas con el tablero es importante que un día antes nos informen a más tardar a las 10:00 de la mañana, los grupos parlamentarios, no lo tienen que hacer diputado por diputado, quién estará presente en la sesión para que desde un principio pongamos el tablero y no tengamos problemas posteriores con el sistema.

Muchísimas gracias.

Buena tarde para todos ustedes.

(11:50 horas)

